

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9435** GLOBALGAS, S.A.

Como consecuencia del fallo de la sentencia dictada el 29 de julio de 2016 por el Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria, en el n.º de procedimiento 234/2013, se convoca por el administrador único de la sociedad Junta General de Accionistas, a celebrar el día 30 de noviembre de 2016, a las 10.00 horas, en la Notaría de don Javier Vigil de Quiñones, sita en Madrid, calle José Abascal, n.º 58, piso n.º 2.º, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Todo ello, bajo el siguiente:

**Orden del día**

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014, tras su reformulación por parte del Órgano de Administración de la sociedad, en atención al fallo de la Sentencia antes citada.

Segundo.- Examen y aprobación del acuerdo de reducción del capital social de la sociedad, para compensar pérdidas, por importe de 10.684.265,95 euros.

Tercero.- Ratificación del cese de la totalidad de miembros del Consejo de Administración de la compañía y cambio del sistema de representación, por el de Administrador Único.

Cuarto.- Ratificación del nombramiento del Administrador Único de la sociedad.

Quinto.- Ratificación del acuerdo del traslado del domicilio social.

Sexto.- Examen y aprobación de un Texto Refundido de los Estatutos Sociales al objeto de tener los estatutos sociales actualizados y en una única escritura.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en los artículos 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de capital de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el del artículo 287 de la misma Ley que establece el derecho de examen, en el domicilio social, del texto íntegro de la modificación y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de octubre de 2016.- El Administrador único, Rodolfo Burgos Escudero.

ID: A160075366-1